



REPÚBLICA DEL ECUADOR

20171627002P03205

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS

OTORGAMIENTO: 1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:25)

S

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Catidad	Persona que representa
ANLUISA GUANO BLANCA URINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800498717	ECUATORIA NA	CEDEnte	
ISAQUIZA PONLUISA LUPE ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802717692	ECUATORIA NA	CEDEnte	
ISAQUIZA PONLUISA JELINE DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802673829	ECUATORIA NA	CEDEnte	
ISAQUIZA PONLUISA JUAN	POR SUS PROPIOS			ECUATORIA	CEDEnte	



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Freddy Paul Ramos Escobar Mgs.
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PELILEO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar

10481

CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20171807002P03205

FACTURA NÚMERO: 001-003-000025729

COPIAS: Di 2 Copias

EN LA CIUDAD DE PELILEO, CABECERA

CESION DE DERECHOS DEL CANTON DEL MISMO NOMBRE

BLANCA PONLUISA E HIJOS PROVINCIA DE TUNGURAHUA

MARCO VINICIO MASAQUIZA P. REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA

Viernes uno de Diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR, Notario Segundo de este Cantón COMPARECEN: Por una parte y como CEDENTES: La señora BLANCA MARINA PONLUISA GUANO, de estado civil viuda portadora de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero cero cuatro nueve ocho siete uno siete, (1800498717), LUPE ISABEL MASAQUIZA PONLUISA, de estado civil casada portadora de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero dos siete uno siete seis nueve dos, (1802717692), JACQUELINE DE LOURDES MASAQUIZA PONLUISA, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos seis siete tres nueve dos nueve (1802673929) y, JUAN CARLOS MASAQUIZA PONLUISA, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro cero siete dos cinco cinco nueve, (1804072559) y por otra parte como CESIONARIO el señor MARCO VINICIO MASAQUIZA PONLUISA; de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, conforme lo justifica con la documentación

respectiva, portador de la cédula de ciudadanía número: uno ocho cero dos nueve tres tres cuatro tres cero (1802933430); los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en este Cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua; civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICEN: Que tienen a bien en elevar a escritura públicas el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una minuta de cesión de derechos con sujeción a las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen en la celebración de la presente Escritura de Cesión de Derechos y como CEDENTES: La señora BLANCA MARINA PONLUISA GUANO, de estado civil viuda portadora de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero cero cuatro nueve ocho siete uno siete, (1800498717), LUPE ISABEL MASAQUIZA PONLUISA, de estado civil casada portadora de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero dos siete uno siete seis nueve dos, (1802717692), JACQUELINE DE LOURDES MASAQUIZA PONLUISA, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos seis siete tres nueve dos nueve (1802673929) y, JUAN CARLOS MASAQUIZA PONLUISA, de estado civil casado,



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO 1

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar

portador de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro cero siete dos cinco cinco nueve (1802072559) y por otra parte como CESIONARIO el señor MARCO VINICIO MASAQUIZA PONLUISA; de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, conforme lo justifica con la documentación respectiva, portador de la cédula de ciudadanía número: uno ocho cero dos nueve tres tres cuatro tres cero (1802933430); ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón Pelileo Provincia de Tungurahua, civilmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).** El señor SEGUNDO RICARDO MASQUIZA CUNALATA, conjuntamente con otros socios constituyo la compañía de TRASPORTES AMERICA CIA. LTDA., legalmente mediante escritura pública otorgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, notario segundo del cantón Quito, el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número mil seiscientos cuarenta y uno (1641), el uno de noviembre de mil novecientos setenta y dos. **b).** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Ambato, bajo el número noventa y cuatro, el diez de abril de mil novecientos noventa, la compañía cambio su domicilio del cantón Quito al cantón Ambato. **c).** La compañía de TRASNPOTES AMERICA CIA. LTDA., ha realizado varios actos societarios, siendo

el último de ellos la REACTIVACION Y AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION, mediante escritura pública, otorgada el seis de diciembre del año dos mil doce, ante el Doctor Hernán Rodrigo Santamaría Sancho, e inscrita el veinticuatro de enero del año dos mil trece bajo el número dos cientos noventa y uno (0291) del Registro Mercantil. **d).**.- con fecha veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete falleció el señor SEGUNDO RICARDO MASAQUIZA CUNALATA, conforme certificado defunción que se adjunta como documento habilitante, quedando los señores BLANCA MARINA PONLUISA GUANO, LUPE ISABEL MASAQUIZA PONLUISA, JACQUELINE DE LOURDES MASAQUIZA PONLUISA, JUAN CARLOS MASAQUIZA PONLUISA, y MARCO VINICIO MASAQUIZA PONLUISA, en calidad cónyuge sobreviviente e hijos respectivamente como únicos y universales herederos, quien fue socio/accionista de cincuenta particiones en la Compañía de Transporte América Cía. Ltda., de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, conforme el listado de socios emitido de la página web de la superintendencia de compañías que se adjunta como documento habilitante. **e).**.- la junta General Universal de Socios de la Compañía de Transportes América Cía. Ltda., legalmente reunida el veinticinco de noviembre del año dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad autorizar a la cónyuge sobreviviente señora BLANCA MARINA PONLUISA GUANO, e



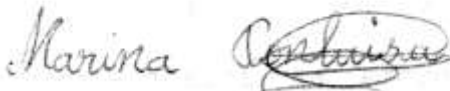
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



hijos señores LUPE ISABEL MASAQUIZA PONLUISA, JACQUELINE DE LOURDES MASAQUIZA PONLUISA, JUAN CARLOS MASAQUIZA PONLUISA, a favor del coheredero MARCO VINICIO MASAQUIZA PONLUISA, conforme se desprende de la copia debidamente certificada del Acta de la Junta General de Socios que se adjunta como documento habilitante. TERCERA.- CESION DE DERECHOS.- Con los antecedentes indicados en la cláusula anterior, los cedentes señores: BLANCA MARINA PONLUISA GUANO, LUPE ISABEL MASAQUIZA PONLUISA, JACQUELINE DE LOURDES MASAQUIZA PONLUISA, y JUAN CARLOS MASAQUIZA PONLUISA, de un modo puro, simple GRATUITA CEDEN todos sus derechos y acciones que como cónyuge sobreviviente y herederos les corresponde en las particiones en la Compañía de Transportes América Cía. Ltda., del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua; Cediéndole además todos los derechos y obligaciones que como socio posee en la referida Compañía de Transportes América Cía. Ltda., sin reservarse nada para sí; a favor de su hijo y hermano señor MARCO VINICIO MASAQUIZA PONLUISA, que más su cuota hereditaria que le corresponde consolida el cien por ciento de las acciones y derechos en las cincuenta participaciones que le correspondía al causante, señor Segundo Ricardo Masaquiza Cunalata. CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (USD 50,00), por su naturaleza es indeterminada. QUINTA.-

ACEPTACION.- Los comparecientes manifiestan que aceptan todas y cada una de las cláusulas constantes por convenir a sus intereses. SEXTA.- PETICION.- Los comparecientes solicitan expresamente al señor Registrador Mercantil se sirva sentar la razón de marginación correspondiente al margen de la escrituras correspondientes conforme los determina el artículo ciento trece (Art. 113) de la Ley de Compañías, Usted Señor Notario agregue las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- F.- ABG. JUAN CARLOS MASAQUIZA P. con Matrícula Profesional dieciocho guion dos mil catorce guion noventa y tres del foro de abogados.- Hasta aquí la minuta en la que se ratifican los otorgantes. Yo, el Notario además doy fe que conozco a los otorgantes quienes me aseguran que la escritura la celebran en forma libre y voluntaria y que leo el contenido de la misma íntegramente en alta y clara voz, que luego proceden a la suscripción, firmando todos los concurrentes conmigo el Notario todos en unidad de acto.- Tienen Cédulas.- Doy fe.-


BLANCA MARINA PONLUISA GUANO
c.c. 1800498717





10481
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



LUPE ISABEL MASAQUIZA PONEUISA
c.c. 1802717695.



JACQUELINE DE LOURDES MASAQUIZA PONLUIZA
c.c. 1802673929.



JUAN CARLOS MASAQUIZA PONLUIZA.
c.c. 1804072559.



MARCOS VINICIO MASAQUIZA PONLUIZA.
c.c. 1802933430

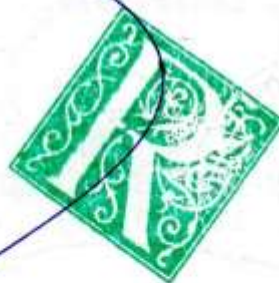


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero **ESTA CUARTA Y FIEL COPIA** de la escritura de **CESION DE DERECHOS**, la misma que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



EL NOTARIO

Dr. Freddy Ramos E. Mgs.
NOTARIO 2° PELILEO
 2871343



TRÁMITE NÚMERO: 13201



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10481
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /PELILEO /01/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES AMERICA CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. ROBERTO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Factura: 001-002-000071505



20171701002002868

10481

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002002868

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES AMERICA C LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-1971
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MASQUIZA PONLUISA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802933430
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE DERECHOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171807002P03205


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz dela CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRANSPORTES AMERICA C. LTDA., otorgada en esta Notaria con fecha 19 de Mayo de 1971.- Tome nota de la Cesión de Derechos contenida en el presente instrumento público, otorgado con fecha 1 de Diciembre del 2017, en la Notaria 2ª. del cantón Pelileo.- Quito, a 5 de Diciembre del 2017.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRANSPORTES "AMERICA" CIA. LTDA

10481

RUC: 1790528901001 - Expediente: 11708
Servicio de Transporte Interprovincial de Pasajeros
Ambato - Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA. DE NOVIEMBRE 25, 2017.

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo a las dieciocho y treinta horas, en la sede social de la compañía de TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA., ubicada en la Av. Castillo Jácome y Augusto Salazar, se encuentran reunidos los señores socios: señor Pedro Pablo Fuentes, propietario de cincuenta participaciones; señor Luis Vicente Chicaiza Masaquiza, propietario de cincuenta participaciones; señor Dr. Marco Masaquiza en calidad de representante de los herederos del de quien envida fue el Sr. Segundo Ricardo Masaquiza Cunalata, propietario de cincuenta participaciones, señor Octavio Bernardino Pico Rovalino, propietario de cincuenta participaciones, señor Serguio Guido Tituaña Guanín, propietario de cien participaciones; Hugo Fernando Villacís Suárez, propietario de cien participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, En consecuencia representan el 100% por ciento del capital social, de un total de cuatrocientas participaciones valoradas a un dólar cada una y amparados en el art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a la convocatoria Noviembre 17 del 2017 a tratar el único punto.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA SESION Y ADJUDICACION DE LAS PARTICIPACIONES DE LAS CINCUENTA QUE PERTENECIERON AL SEÑOR SEGUNDO RICARDO MASAQUIZA

Dirige la Junta el señor Presidente titular Sergio Tituaña y la actuación del señor Gerente Luis Chicaiza como Secretario.

DESARROLLO

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura el punto a tratarse, el mismo que es puesto a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

UNICO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA SESION Y ADJUDICACION DE LAS CINCUENTA PARTICIPACIONES QUE PERTENECIERON AL SEÑOR SEGUNDO RICARDO MASAQUIZA.

Interviene el señor MARCO VINICIO MASAQUIZA PONLUISA, EN representación de los herederos de quien fue el señor SEGUNDO RICARDO MASAQUIZA CUNALATA, manifiesta que en resolución del seno familiar han resuelto cederle el cien por ciento de las participaciones de su difunto padre que poseía en la compañía, cesión que lo efectúan en forma unánime; por lo que solicita la autorización de esta Junta.

El señor Hugo Villacís Suárez indica que las participaciones correspondientes al señor SEGUNDO RICARDO MASAQUIZA CUNALATA si los herederos en su

TRANSPORTES "AMERICA" CIA. LTDA 10481

RUC: 1790528901001 - Expediente: 11708
Servicio de Transporte Interprovincial de Pasajeros
Ambato - Ecuador

totalidad autorizan ceder al señor MARCO VINICIO MASAQUIZA PONLUISA, esta Junta tiene que autorizar ya que en derecho así lo corresponde y eleva a moción.

Resolución: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transportes América Cía. Ltda. Resuelve por unanimidad autorizar a los herederos del señor SEGUNDO RICARDO MASAQUIZA CUNALATA para que cedan y adjudiquen el total de participaciones que poseía en la compañía en favor del señor MARCO VINICIO MASAQUIZA PONLUISA, se autoriza para que suscriban la escritura pública.

Perfeccionada la cesión y adjudicación de las participaciones, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD.10 cada una)
CHICAIZA MASAQUIZA LUIS VICENTE	50	50
FUENTES VILLAGRAN PEDRO PABLO ALFARO	50	50
MASAQUIZA PONLUISA MARCO VINICIO	50	50
PICO ROVALINO OCTAVIO BERNARDINO	50	50
TITUAÑA GUANIN SERGIO GUIDO	100	100
VILLACIS SUAREZ HUGO FERNANDO	100	100
TOTAL-----	400	400

El señor Presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta.

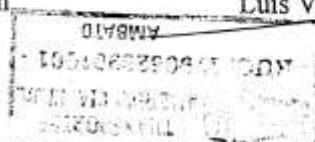
Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se da lectura el acta. Mediante secretaria se lee el acta y el señor Octavio Pico mociona que se apruebe, moción que es apoyada por todos los socios:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de la Compañía de TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA. Resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificación alguna.

El señor Presidente agradece la asistencia y declara clausurada siendo las 19H45.


Sergio Tituaña Guanin
PRESIDENTE


Luis Vicente Chicaiza Masaquiza
GERENTE





RUC: 1790528901001 - Expediente: 11708
Servicio de Transporte Interprovincial de Pasajeros
Ambato - Ecuador

10481

CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA. Certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios, legalmente celebrada el veinticinco de noviembre del dos mil diecisiete con el cien por ciento del capital social autorizo a LOS Herederos del señor SEGUNDO RICARDO MASAQUIZA CUNALATA la cesión y adjudicación de la totalidad de las participaciones que poseía en la compañía, esto es cincuenta (50) participaciones, a favor del señor MARCO VINICIO MASAQUIZA PONLUISA.

El acta de la Junta General Extraordinaria de Socios del 25 de noviembre del 2017 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, Noviembre 27, 2017




Luis Vicente Chicaiza Msaquiza
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA.

10481

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

IDENTIFICACIÓN
Nº. 180049871-7

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEBACER, DOMESTICOS

ES33384222

APellidos y Nombres del Padre
POMILUISA JULIO

APellidos y Nombres de la Madre
GUANO MARSA

Lugar y Fecha de Expedición
AMBAATO
2014-07-18

Fecha de Expiración
2024-07-18

CIUDADANIA
EQUADORA

APellidos y Nombres
POMILUISA GUANO
BLANCA MARSA

Lugar de Nacimiento
TUNABAHUA

PELILEO
PELILEO

Fecha de Nacimiento
1988-06-14

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
CASADA

Segundo Nombre
RICARDO

Masculina
CUNALATA

Notario
Mama Contessa

PELILEO - ECUADOR

Dr. Freddy Ramos E. Mgs.
NOTARIO 2º PELILEO
2871343

10481

Dr. Freddy Ramos E. Mgs.
NOTARIO 2° PELILEO-
2871343



016
016-221
016-467 2559

CERTIFICADO DE VOTACION
MADRID, SEPTIEMBRE 2017
JUEZ ORDEN

016
016-221
016-467 2559

MAQUAZA PONLUISA JUAN CARLOS
APellidos y Nombres

TURUBAHUA
PROVINCIA

PUEBLO
CANTON

PUEBLO
PARROQUIA

CIRCULACION
CANTON

016
016-221
016-467 2559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CULIA

180271769-2

CITIZENSHIP
CIUDADANÍA
MASAQUZA PONLUSA
LUPE ISABEL
TUNGURAHUA
AMBATO
LA BATREZ
EL 11 DE FEBRERO DE 1973-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RODRIGO JOAQUIN
GOMEZ SANCHEZ

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA
CATEGORÍA DOMESTICOS
V34238444

10481

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA
CATEGORÍA DOMESTICOS
MASAQUZA SEGUNDO RICARDO
PONLUSA BLANCA MARIA
LA BATREZ Y FERIA DE COPIACOLA
PELLEO
2017-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-10

Lupe Masquiza

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CATEGORÍA DOMESTICOS
15 DE AGOSTO 2017

018
JUNTA N°

018 - 011
MUNICIPIO

1802717692
CÓDIGO

MASAQUZA PONLUSA LUPE ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PELLEO
CANTÓN
PELLEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

Dr. Freddy Ramos I. Mgs.
NOTARIO 2° PELLEO
2871343

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CULIA

180267392-9

CITIZENSHIP
CIUDADANÍA
MASAQUZA PONLUSA
JACQUELINE DE LOURDES
TUNGURAHUA
AMBATO
SAN FRANCISCO
EL 25 DE FEBRERO DE 1975-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS E
GUATO PAREDES

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA
CATEGORÍA DOMESTICOS
V34238442

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA
CATEGORÍA DOMESTICOS
MASAQUZA SEGUNDO RICARDO
PONLUSA BLANCA MARIA
LA BATREZ Y FERIA DE COPIACOLA
PELLEO
2017-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-10

Jacqueline de Lourdes

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CATEGORÍA DOMESTICOS
15 DE AGOSTO 2017

018
JUNTA N°

018 - 010
MUNICIPIO

1802673929
CÓDIGO

MASAQUZA PONLUSA JACQUELINE DE LOURDES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PELLEO
CANTÓN
PELLEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MASQUIZA CUNALATA SEGUNDO RICARDO

NUI/Pasaporte: 1800298430

Sexo: HOMBRE

Edad: 82

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/ATOCHA-FICOA

Fecha de registro de defunción: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Tomo / Página / Acta: 11 / 20 / 20

Datos del padre: MASQUIZA SEGUNDO JULIO

Datos de la madre: CUNALATA PETRONA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PONLUIA GUANO BLANCA MARINA

Causas del fallecimiento: SEPTICEMIA

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATALINA MARILU MORALES SANCHEZ - AGENCIA PELILEO (Z3)



N° de certificado: 177-055-96218



177-055-96218

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

10481

Desarrollo por
con fecha
de archiva

La separa-
ción del p
cia del Juz
tiene copia a

Se declara la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo *Matrimonios* Pág. *10481* Acta *10481*

En *Quito*, Provincia de *Quito*, a *02* de *Octubre* de *2017*, de allí surgen los *actos de inscripción* y *actos de inscripción*.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, estando la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MORALES SANCHEZ CATALINA MARILU**, nacido en *Quito*, a *02* de *Octubre* de *1935*, de nacionalidad *Ecuatoriana*, con Cédula N° *1800198346*, domiciliado en *Yumbato*, de estado *soltero*, y de *Catalina Sánchez Catalina Marilu* (Pater de *Marilu*), NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Marilu Sánchez Catalina Marilu*, nacida en *Yumbato*, a *02* de *Octubre* de *1948*, de nacionalidad *Ecuatoriana*, con Cédula N° *1800198346*, domiciliada en *Yumbato*, de estado *soltero*, hijo de *Yumbato*, *Marilu Sánchez Catalina Marilu* y de *Marilu Sánchez Catalina Marilu*.

LUGAR DEL MATRIMONIO: *Quito*, FECHA: *02 de Octubre de 2017*

Es este autenticado legítimamente a su, hijo, como *hijo*.

OBSERVACIONES

FIRMAS: *Catalina Sánchez Catalina Marilu* *Marilu Sánchez Catalina Marilu*

AS SUBSCRIPCIONES O MENCIONES

AS SUBSCRIPCIONES O MENCIONES

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: MORALES SANCHEZ CATALINA MARILU

N° de certificado: 176-058-33611



176-058-33611

[Firma]

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

11708

No. de RUC de la Compañía:

1790528901001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTES AMERICA CIA LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	180223815	CHICAIZA MASAGUIZA LUIS VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0906735444	FUENTES VILLAGRAN PEDRO PABLO ALFARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1800298430	MASAGUIZA CUNALATA SEGUNDO RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1800918458	PICO ROSALINO OCTAVIO BERNARDINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0915052807	TITUÑA GUANIN SERGIO GUIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0901180311	MILLACH SUAREZ HUGO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 30/11/2017 16:54:09

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001588082

30/11/2017 16:49:04



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 105 Acto 105

provincia de Esmeraldas

En el día quince de junio de 1982 en la ciudad de Esmeraldas

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, emitiendo la presente acta de inscripción del matrimonio de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE DIVISIO PASCARQUE GONZALEZ

nacido en Gilbo

JEF

de nacionalidad ecuatoriana

de profesión, soldador

Con Cédula No. 182493395-0

antecesor Adolfo

hipo de segunda guerra pacifica

2 de Antonia Gonzalez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Alejandra de Lourdes Páez

Jef

de nacionalidad ecuatoriana

nacida en Guayaquil

de profesión, solista

Con Cédula No. 1820333815-9

antecesor Adolfo

hipo de primera guerra pacifica

2 de Gloria Páez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Gilbo

Fecha: 15 de junio del 2002

En este matrimonio concurren a tal fin: Comuna, Barrio

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma]

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: MORALES SANCHEZ CATALINA MARILU



Nº de certificado: 173-067-06595



173-067-06595

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulação
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGJIC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 3 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marina Guano

Número único de identificación: 1800498717

Nombres del ciudadano: PONLUISA GUANO BLANCA MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MASAQUIZA CUNALATA SEGUNDO RICARDO

Nombres del padre: PONLUISA JULIO

Nombres de la madre: GUANO MARIA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARTHA CECILIA CLAUDIO ESPIN - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



N° de certificado: 175-074-52539



175-074-52539

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800498717

Nombre: PONLUISA GUANO BLANCA MARINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: MARTHA CECILIA CLAUDIO ESPIN - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

N° de certificado: 175-074-52558



175-074-52558





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802717692

Nombres del ciudadano: MASAQUIZA PONLUISA LUPE ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ SANCHEZ ROMULO JOAQUIN

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: MASAQUIZA SEGUNDO RICARDO

Nombres de la madre: PONLUISA BLANCA MARINA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARTHA CECILIA CLAUDIO ESPIN - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



N° de certificado: 177-074-52859



177-074-52859

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802717692

Nombre: MASAQUIZA PONLUISA LUPE ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONAQIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARTHA CECILIA CLAUDIO ESPIN - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



N° de certificado: 173-074-52875



173-074-52875

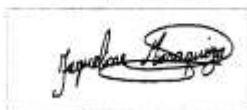




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1802673929

Nombres del ciudadano: MASAQUIZA PONLUISA JACQUELINE DE
LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN
FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUATO PAREDES CARLOS E

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: MASAQUIZA SEGUNDO RICARDO

Nombres de la madre: PONLUISA BLANCA MARINA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARTHA CECILIA CLAUDIO ESPIN - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



N° de certificado: 177-074-52920



177-074-52920



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802673929

Nombre: MASAQUIZA PONLUISA JACQUELINE DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARTHA CECILIA CLAUDIO ESPIN - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



N° de certificado: 175-074-52940

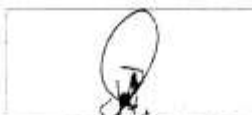


175-074-52940





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804072559

Nombres del ciudadano: MASAQUIZA PONLUISA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA TASIPANTA ADRIANA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2012

Nombres del padre: MASAQUIZA C SEGUNDO RICARDO

Nombres de la madre: PONLUISA GUANO BLANCA MARINA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARTHA CECILIA CLAUDIO ESPIN - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



N° de certificado: 174-074-52790



174-074-52790

Ing. Jorge Troya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804072559

Nombre: MASAQUIZA PONLUISA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: MARTHA CECILIA CLAUDIO ESPIN - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



N° de certificado: 171-074-52800



171-074-52800





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802933430

Nombres del ciudadano: MASAQUIZA PONLUISA MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ MEZA ALEXANDRA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: MASAQUIZA SEGUNDO RICARDO

Nombres de la madre: PONLUISA BLANCA MARINA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARTHA CECILIA CLAUDIO ESPIN - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



N° de certificado: 171-074-52640

171-074-52640

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802933430

Nombre: MASAQUIZA PONLUISA MARCO VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARTHA CECILIA CLAUDIO ESPIN - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



N° de certificado: 177-074-52661



177-074-52661

